



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las doce horas con cuarenta y cuatro minutos del día dos de julio del año dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, diputadas y diputados Karla Reyna Franco Blanco, Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, Martín Enrique Castillo Ruz, Luis Enrique Borjas Romero, Rosa Adriana Díaz Lizama, Miguel Edmundo Candila Noh, Felipe Cervera Hernández y Silvia América López Escoffié, a efecto de celebrar la sesión de trabajo, a que previamente fueron convocados.

El Diputado Martín Enrique Castillo Ruz, Secretario de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena.

Presidió la sesión la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha a 18 de junio de 2019.

IV.- Asunto en cartera:

Análisis y discusión de la iniciativa para modificar 45 leyes estatales en materia de reestructuración de la Administración Pública Estatal, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta comentó que en virtud de que el acta de la sesión anterior de fecha 18 de junio de 2019 fue enviada previamente a los correos electrónicos de los diputados integrantes de esta Comisión, somete a votación la dispensa de la lectura de la misma, aprobándose por unanimidad, por lo que la puso a votación, aprobándose también por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, en el marco del estudio de la iniciativa para modificar 45 leyes estatales en materia de reestructuración de la Administración Pública Estatal, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, la Diputada



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya la ficha técnica, un disco magnético con los cuadros comparativos encargados en la sesión pasada y los escritos que contienen las propuestas y observaciones recibidas hasta hoy de las comisiones competentes para emitir su opinión. Posteriormente, comentó que dicha información entregada refleja la armonización gubernamental al Código de la Administración Pública del Estado de Yucatán y contempla la obligación normativa del Poder Ejecutivo de realizar las adecuaciones a las disposiciones reglamentarias para armonizarlas en un plazo de 180 días contados a partir de la entrada en vigor de estos ordenamientos, correspondiente a las nuevas dependencias y entidades y a las modificaciones que tuvieron en su denominación algunas instituciones, a partir de las modificaciones al Código de la Administración Pública del Estado de Yucatán, publicadas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado en fecha 23 de noviembre del año 2018. Posteriormente, exhortó a los diputados que tuvieran alguna propuesta u observación al respecto, a que la hagan llegar a la Presidencia de esta Comisión entre hoy y mañana, con el fin de integrar la propuesta técnica y estar en posibilidades de dictaminar.

La Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea comentó que, a su entender, los cambios que propone el Poder Ejecutivo es en materia administrativa y su fracción legislativa realizó una aportación en ese sentido, pero otras fracciones hicieron propuestas que no son de carácter administrativo sino operativas o técnicas, de manera que no son tema del análisis. Al respecto, la Diputada Presidenta indicó que se analizarán cuáles son las observaciones viables para ser incorporadas.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

Asimismo, la Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea agradeció a la Presidenta de la Comisión por la apertura y al Presidente de la Mesa Directiva que turnó también a otras comisiones la mencionada iniciativa, pues la opinión de todos siempre sirve para mejorar y enriquecer el producto legislativo.

En los asuntos generales, en el uso de la voz, la Diputada Silvia América López Escoffié se refirió a la reforma constitucional en materia de revocación de mandato, cuyo plazo para ser aprobada por los cabildos ya venció. En este sentido solicitó un informe al respecto. La Diputada Presidenta explicó que, aunque no hay información oficial en ese sentido, tiene conocimiento que se pronunciaron a favor 71 ayuntamientos, pero dijo que solicitará a la Secretaría General un informe sobre el tema.

En el uso de la palabra, la Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea comentó que desde el 10 de abril en que se votó la iniciativa sobre el matrimonio igualitario han pasado 83 días, desde el inicio de este periodo de sesiones cuando pidió que se retorne a esta Comisión han pasado 48 días, y desde el día que se turnó a esta Comisión ya pasaron 35 días, y solo quedan 10 días para que termine el actual periodo de sesiones, por lo que solicitó que se tome en cuenta en la cronología de asuntos pendientes y se agende para su estudio, recordando que hay recomendaciones de organismos de derechos humanos en pro de este tema y la sociedad está a la espera de lo que se realice en este asunto.

La Diputada Presidenta comentó que no tiene intención de no tocar dicha iniciativa, sino que se buscará enlistarla para que antes de que termine este periodo se aborde de nuevo en el seno de esta Comisión.



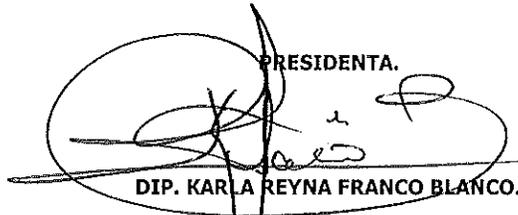
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

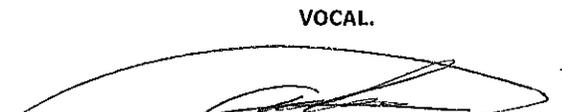
La Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea reconoció la apertura mostrada por la Diputada Presidenta, pero aclaró que si se refirió de la forma como lo hizo es porque el asunto recae en esta Comisión, la cual preside, pero aclaró que no recae solamente en ella sino que es responsabilidad de todos los diputados.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Seguidamente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las trece horas con siete minutos del día dos de julio del año dos mil diecinueve.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
SECRETARIO.


DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ.

VOCAL.

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA.

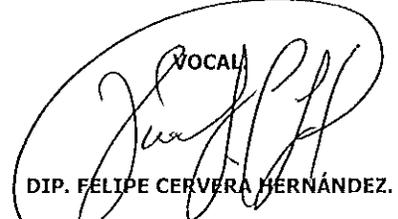
VOCAL.

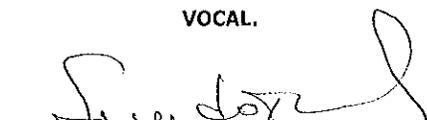
DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH.

VICEPRESIDENTE.

DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO.
SECRETARIO.


DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

VOCAL.

DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ.

VOCAL.

DIP. SILVIA AMÉRICA LOPEZ ESCOFFÉ.